



03/08/2006

Culpa en un informe a la contrata que realizó las obras

Barberá no asume responsabilidades por la profanación de una fosa común

LUIS MARCHAL

El pasado 21 de julio, Rita Barberá, alcaldesa de Valencia, pidió "disculpas a todos los ciudadanos" por la profanación de una fosa común, en la que puede haber más de 4.000 republicanos fusilados entre 1939 y 1940, para construir 1.030 nichos. Además, anunció que abriría una investigación para aclarar los hechos. Los frutos de esta indagación ya han sido trasladados a los partidos de la oposición: la culpa es de los palistas y la alcaldesa no asume ninguna responsabilidad. Tanto el PSOE como EU (IU en Valencia) critican las conclusiones de este informe.

Matías Alonso, concejal del grupo socialista en Valencia, reprocha que "en el informe no aparece el nombre de Rita Barberá ni de la concejala de Cementerios, María Jesús Puchalt. Tampoco han llamado a declarar a la policía de Sagunto, que levantaron acta de los restos óseos que se encontraron en su cantera".

"Actitud prepotente"

Para Alonso, "la labor de Barberá es la de intentar hacer desaparecer las pruebas sobre las atrocidades que produjo Franco en Valencia" y, por eso, "la alcaldesa está teniendo una actitud prepotente, frente a las directivas europeas, que legislan contra la construcción sobre terrenos en los que hay restos humanos".

"Farsa"

Por su parte, Antonio Montalbán, portavoz de EU en el Ayuntamiento, califica al informe de "amañado" y de "farsa". De la misma forma, denuncia que no se haya permitido a los partidos de la oposición estar presentes en la instrucción. "Realmente, han sido juez y parte", sostiene.

Al igual que el PSOE, Montalbán solicita que se llame a testificar a los policías de Sagunto y que Barberá asuma responsabilidades políticas: "Las ha derivado a la contrata y, en particular, al palista, el eslabón más débil de la cadena".

"Por la puerta falsa"

Asimismo, Alonso acusa al equipo de Gobierno de la ciudad de "aprovechar que es agosto para deslizar el informe por la puerta falsa -lo presentaron en la Junta de Gobierno y no en el Pleno del Ayuntamiento- y sin incluirlo en el orden del día".

Catorce conclusiones

El informe en cuestión, instruido por Miguel Domínguez, concejal secretario de la Junta de Gobierno Local de Valencia, tiene catorce conclusiones.

En una de ellas se informa que "la decisión de [construir nichos](#) en la sección séptima derecha se toma de resultados de la necesidad de dotar a la ciudad de nuevos enterramientos (...) y no existir una nueva zona donde poder construir con total seguridad".

Es común

En la segunda, se admite que "la mayoría de construcciones del cementerio en zonas consolidadas lo son sobre enterramientos antiguos de fosas comunes, no exhumándose los últimos restos allí existentes".

Aparición de huesos en la cantera

En la cuarta, se insinúa que los restos hallados en la cantera de Sagunto, donde se depositó tierra recogida de la fosa -EU presentó [pruebas fotográficas](#), publicadas por [elplural.com](#)-, fueron colocados para alimentar la polémica: "Los trabajos de retirada de tierra vegetal y posterior traslado al CTRI de Sagunto fueron en todo momento supervisados por técnicos de la contrata, de la subcontrata y del cementerio, sin que ninguno de ellos observara resto óseo alguno, ni en las parcelas, ni en la carga ni en la descarga en Sagunto (...) Y es más llamativo el hecho que, al descargar en el CTRI, tampoco se observara resto óseo alguno y que, cuando se vuelve a cargar todo el material allí depositado para devolver al Cementerio General, no figurase constancia alguna, por parte de ninguno de los comparecientes, de haberse apercibido de resto óseo alguno".

La foto inferior fue tomada por el concejal Alonso, días después de que la tierra fuera devuelta al cementerio. En ella se puede ver un sudario y un crucifijo, perteneciente probablemente a un ataúd. Lo que contradice presuntamente esta conclusión.



"Negligencia del operario"

De todas formas, en la penúltima conclusión se habla de esos restos aparecidos y de quién es la culpa: "Por un error o negligencia del operario y de su supervisor, fueron extraídos, cargados en el camión y trasladados a Sagunto".

Por último, el informe concluye que "el contratista -SECOPSA- será responsable de las acciones, incumplimientos y negligencias", remitiéndose a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.